 IBAL SIG <small>LA ESP OFICIAL</small> <small>BUENAS EMPRESAS DE GESTIÓN</small>	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 12

INVITACIÓN N°48 DE 2022

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **CONTRATACIÓN DIRECTA POR CUANTÍA MENOR O IGUAL A 200 SMLMV.**

OBJETO: SUMINISTRO DE ARENA Y TRITURADO COMO INSUMO PARA LA REHABILITACION, RECUPERACION Y/O REPOSICION DE DAÑOS PRESENTANDOS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TECNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL (PUESTO EN OBRA)

El comité evaluador ajustándose al artículo 43 del manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación realizada mediante Oficio del 26 de enero de 2022, por parte de la Secretaria General del IBAL S.A ESP OFICIAL; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Almacenista General - Dr. ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
- b. Abogada Asesora Externa - Dra. DANIELA ALEJANDRA PAEZ RODRIGUEZ

Para respaldar el presente proceso, se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220108 del 24 de enero de 2022, por valor de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$141.743.280) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%**

Que la entidad curso invitación directa a:

1. JUAN CARLOS ROCHA DÍAZ

Dirección: Calle 20 Sur No. 34-194 Barrio Ricaute
 Teléfono: 3133957202
 e-mail: juancarlosrocha911@yahoo.com

2. JOSÉ RAMIRO GARZÓN CESPEDES

Dirección: Manzana 6 casa 3 etapa I Jordán
 Teléfono: 3212149385
 e-mail: jose_ramirogarzoncespedes@hotmail.com

3. ZR CONSTRUCCIONES SAS

Dirección: Calle 8 No. 7-10 Edificio Camacol Oficina 405
 Teléfono: 3103163789
 e-mail: zrconstrucciones41@gmail.com

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibió una (01) oferta; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCION	25/01/2022 - a las 05:54 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas:

REVISION DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural y aportarse en original

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCION	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS 2 y 3 \$129.495.800
--	--

2.- Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio y/o Certificado de Matrícula Mercantil si es persona natural, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	PRESENTA – CUMPLE FOLIOS DEL 5 AL 7 Certificado de matrícula mercantil de persona natural JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES – C.C. 93.376.678-5 Establecimiento de comercio M&M CONSTRUCCION // Nit.93.376.678-5 Expedida por la Cámara de comercio de Ibagué del 18/01/2022 Acredita código 4923
---	--

a. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato. (no aplica para persona natural)

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M	N/A - Es persona natural
---------------------------------------	--------------------------

CONSTRUCCION

b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (no aplica para persona natural)

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES
// M&M CONSTRUCCIONES

N/A - Es persona natural

c. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES //
M&M CONSTRUCCIONES

CUMPLE
FOLIO 6
Acredita código 4923

3.- Autorización o Poder: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticada ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES //
M&M CONSTRUCCION

N/A

4.- Cédula de ciudadanía: El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES //
M&M CONSTRUCCION

PRESENTA - CUMPLE
FOLIO 9

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES - C.C:
93.376.678

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 4 de 12

de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.

Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES //
M&M CONSTRUCCIONES

PRESENTA - CUMPLE
FOLIO DEL 15-16

Aporta planillas 7822892401 diciembre 2021

6.- Clasificación RUT: Se debe aportar copia del registro único Tributario actualizado, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario.

Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
4923	Transporte de carga por carretera
0811	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita
0990	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio en establecimientos especializados.

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES //
M&M CONSTRUCCIONES

PRESENTA - CUMPLE
FOLIOS DEL 18 AL 21

FORMULARIO N°.14808475769
Responsable de IVA (48)
Acredita códigos de actividad: 4923

7.- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 23</p> <p>Aporta certificado Ordinario No. 188550909 del 25/01/2022 de la persona natural</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p>
--	--

8.- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 24</p> <p>Aporta certificado con código de verificación 220125121430 del 25/01/2022 de la persona natural</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>
--	---

9.- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional: El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 25</p> <p>Aporta consulta en línea del 25/01/2022 de la</p>
--	--



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 6 de 12

	<p align="center">persona natural</p> <p align="center">No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
<p>10.- Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC). El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación</p> <p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité</p>	
<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES</p>	<p align="center">PRESENTA - CUMPLE FOLIO 26</p> <p align="center">Registro interno de validación 29498018 del 25/01/2022</p> <p align="center">No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir</p>
<p>11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o persona jurídica. El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.</p>	
<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES</p>	<p align="center">PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 11 AL 13</p>
<p>12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.</p>	
<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES</p>	<p align="center">PRESENTA - CUMPLE FOLIO 28</p>
<p>13.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente</p>	

información, según sea el caso:

Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

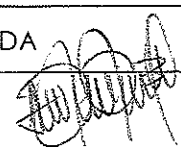
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 30
--	-------------------------------

OBSERVACIONES REVISION JURIDICA: Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación Económica y Técnica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	ADMITIDA




2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA:

El proponente deberá aportar propuesta económica en original, firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, conforme al anexo establecido en la invitación a ofertar o pliego de condiciones.

El proponente para la presentación de su propuesta económica debe diligenciar el Anexo - pertinente- a la invitación, teniendo en cuenta que en ningún caso el factor multiplicador que establezca para ese efecto, podrá ser superior al indicado en él.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 8 de 12

Nota 1: La propuesta económica será presentada teniendo en cuenta que el valor unitario de cada ítem no exceda el valor promedio establecido en estudio de mercado, con la finalidad de determinar la oferta más económica. No obstante, el valor del contrato será el establecido por el presupuesto oficial, que será de monto agotable

Nota 2: El comité evaluador verificará que la propuesta presentada por el oferente se encuentra o no dentro del tiempo de la validez de la cotización presentada para elaborar el estudio de mercado.

- Si la oferta está dentro del tiempo de validez de la oferta presentada para elaboración del estudio de mercado:

En este caso el oferente deberá mantener el valor establecido dentro de su oferta inicial. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo. De allí que la **nota 1** no aplicaría para el oferente que haya hecho parte del análisis de precios de mercado

- Si la oferta no está dentro del tiempo de validez de la oferta presentada para elaboración del estudio de mercado:

En este caso el oferente no podrá superar los precios promedios establecidos en el estudio de precios del mercado, conforme a lo indicado en la nota 1.

Para efectos del cumplimiento de la nota 2, las cotizaciones que no se establezcan taxativamente el tiempo de validez, la empresa presumirá un tiempo de 1 mes.

Nota 3: La propuesta presentada por el oferente deberá cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los condicionamientos o incumplimiento del anexo, o modificar las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta.

Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.

PROPUESTAS ECONOMICAS

PRESENTA – CUMPLE FOLIO 32 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: \$129.495.800	El oferente hizo parte de los oferentes con los que se hizo el estudio de precios del mercado por tanto su oferta no debe superar los valores allí cotizados
--	--

Item	CPC		Detalle del bien	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Código	Descripción				
1	1531102	Arenas feldespáticas	SUMINISTRO DE ARENA PUESTO EN OBRA EN CUALQUIER SITIO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUE	720	61,000	43,920,000
2	1532001	Triturado de piedra	SUMINISTRO DE TRITURADO PUESTO EN OBRA EN CUALQUIER SITIO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUE	590	110,000	64,900,000
SUBTOTAL						108,820,000
IVA DEL 19%						20,675,800
TOTAL						129,495,800

Es factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.

2.2 PROPUESTA TÉCNICA

CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROPONENTE.

1.- Aportar permiso para la extracción y/o comercialización del material de río, expedido por la autoridad competente.

1.1. Si el acto administrativo o el documento que evidencie el permiso de extracción del material, no está a nombre del oferente, deberá aportar **certificación escrita** de quien se registre en este documento donde se comprometa a suministrarle el material y que cuenta con el stock suficiente, para suplir las necesidades del presente proceso de contratación, teniendo en cuenta que el suministro contratado será prestado de manera continúa teniendo en cuenta los pedidos realizados por el supervisor.

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 34 AL 56
--	--

2.- **Certificar por escrito** que cumple con las normas legales en materia de transporte de materiales pétreos, teniendo en cuenta que todo el transporte de materiales sobre las vías públicas se deberá realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carreteras nacionales y certificar que cumple con las normas sobre protección ambiental

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 58
--	-------------------------------

3.- El tiempo de respuesta después de haber hecho el pedido, no podrá ser superior a doce (12) horas, afirmación que deberá. **certificar por escrito**

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 60
--	-------------------------------

Las certificaciones solicitadas como documentos de contenido técnico son consideradas requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de cumplimientos legales y de garantía. Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA

OBSERVACIONES REVISION TECNICA: Se concluye que producto de la revisión técnica documental de la oferta recibida, lo siguiente:

- 1. JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES:** Acredita el aporte del 100%

de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación financiera

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	ADMITIDA

3. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA)

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o certificación o máximo los que considere el oferente, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea la adquisición o materiales pétreos, suscrito con entidades públicas o privadas

Nota 1.

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nif, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

Nota 2: Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente, inscritos en cámara de comercio o escritura de constitución.

Nota 3: Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2017 a dic. 31 de 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a dic. 31 de 2018	781.242
Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019	828.116

Enero 1 de 2020 a dic. 31 de 2020	877.803
Enero 1 de 2021 a dic. 31 de 2021	908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.


<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 62 AL 81</p> <p>Experiencia: Entidad Publica Aporta Contrato: 67 del 11/05/2021 Contratante: IBAL SA ESP OFICIAL Valor: \$21.950.000 Objeto: SUMINISTRO DE ARENA Y TRITURADO COMO INSUMO PARA LA REHABILITACION RECUPERACION Y O REPOSICION DE DAÑOS PRESENTADOS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL IBAL</p> <p>Experiencia: Entidad Publica Aporta certificación: del 07/01/2014 Contratante: IBAL SA ESP OFICIAL Contrato: 8 DEL 24/02/2012 Valor: \$171.000.000 Objeto: TRANSPORTE DE RECEBO PARA ATENDER EMERGENCIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE SE GENEREN EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL</p> <p>NOTA: No Aporta copia del contrato y copia de las actas finales o de liquidación sin embargo por corresponder a un contrato suscrito con el Ibal, dichos documentos reposan en los archivos internos de la entidad, por lo cual el comité verifica su existencia.</p> <p>CUMPLE</p>
--	---

OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA: Se concluye que producto de la revisión de la experiencia de la oferta recibida, lo siguiente:

- JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales que acreditan la experiencia. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de calificación.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION DE EXPERIENCIA

Prop.	Proponente	Documentos que acreditan experiencia
1	JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	ADMITIDA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 12 de 12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	100 – PUNTOS	100

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	1

PROPONENTE:	JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.93.376.678
Establecimiento de comercio	M&M CONSTRUCCIONES
NIT.	93.376.678-5
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA NATURAL
Responsabilidad Fiscal	(48) Responsable de IVA
Valor de la oferta económica	\$129.495.800
VALOR A CONTRATAR	\$129.495.800 IVA INCLUIDO 19%
Orden de Elegibilidad	1

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 26 días del mes de enero de 2021


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General


DANIELA ALEJANDRA PAEZ RODRIGUEZ
Abogada Asesora externa